

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Los estados N° 47 de 29 de agosto de 2022 fueron cargados a la página de la rama judicial en la misma data.

Al revisar la planilla de estados, este secretario observa que contenía error EN EL REGISTRO DEL RADICADO 2021-00253 al cual se señaló que: “TRASLADO ALEGATOS POR SENTENCIA ANTICIPADA” siendo la real “ADMITIDA”, razón por la cual se procedió a CORREGIR y cargar en la página de la rama judicial y a remitir a los emails de las partes.

Buga, 29 de agosto de 2022

OSCAR EDUARDO RESTREPO LOZANO
Secretario

Firmado Por:

Oscar Eduardo Restrepo Lozano
Secretario
Juzgado Administrativo
001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05f2a53945321cb9894a50f04c9e7b2c97fc4ddcb8beabb5b7af38055f7296a8**

Documento generado en 29/08/2022 02:12:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>